

## La presidenta Sheinbaum envió dos reformas en materia de seguridad e inteligencia

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la **Cámara de Diputados** las iniciativas de Ley Nacional de Investigación, Inteligencia y Seguridad Pública, así como la Ley General del Sistema de Seguridad Pública.

Los proyectos tienen algunos elementos que podrían resultar preocupantes, como la creación (nuevamente) de un padrón de los celulares de todos los mexicanos, así como darle facultades a la Secretaría de Protección Ciudadana de utilizar todos los datos de los ciudadanos, incluso los biométricos.

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, señaló que estas propuestas de la Presidencia darán a la Secretaría Seguridad Pública la capacidad de establecer tendencias, patrones y hasta de predecir delitos para identificar la posible comisión de ilícitos.

[https://drive.google.com/file/d/1EHDiXoL58dqIbQA\\_5z6dNBc0htrxyn-2/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1EHDiXoL58dqIbQA_5z6dNBc0htrxyn-2/view?usp=sharing)